

Obligatoriedad de trámites ambientales

El **primer trimestre** de cada año hay que llevar a cabo una serie de trámites administrativos obligatorios en materia de medio ambiente que suponen para las empresas la elaboración, cumplimentación y posterior **presentación ante la autoridad ambiental** competente de una serie de documentación específica.

Para facilitar una buena gestión ambiental de la industria cumpliendo con los **requisitos legales de cara a la administración**, presentamos este curso que, en una sola jornada, tiene como objetivo actualizar conocimientos y clarificar los trámites obligatorios en lo que a medio ambiente se refiere.



Contenido de la jornada

- Gestión Ambiental en Actividades Industriales.
- Minimización de residuos: Plan de minimización de residuos especiales. Nuevo Decreto 152/2017. RD 180/2015
- Declaración Anual de Residuos Industriales (DARI/DARIG).
- Declaración de Envases. Plan de prevención de residuos de envases. (DAE, PEP)
- Plan de Gestión de Disolventes.
- Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA)
- Adecuación a la Ley 20/2009 de prevención y control ambiental de las actividades.
- Suelos contaminados. IPS.
- Principales obligaciones en materia de atmósfera. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (E-PRTR)
- Responsabilidades legales de la Dirección.



Desarrollo:

Fecha: viernes, 16 de febrero de 2018.

Horario: 9:30 a 13:30h.

Lugar: Pº de San Juan, 183-185 - Entlo. 3º. 08037 Barcelona.

Precio: 150,00 €. Plazas limitadas.

Profesorado: Técnicos expertos en cada una de las materias.

Certificado: Se entregará certificado de asistencia a todos los participantes del curso.

Curso presencial **subvencionable** a través de la Fundación Tripartita.

sm@sistemasmedioambientales.com

BARCELONA 08037 | Passeig Sant Joan 185, entl.3a | t. 93 285 70 82 | f. 93 285 72 45

MADRID 28020 | Avenida Brasil 17, 11ºF | t. 91 449 02 33 | f. 91 449 02 88

PAMPLONA 31014 | Avenida Marcelo Celayeta 75, Ed.IWER U3, Of. 9 | t. 94 859 11 19